



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

**TRABAJO SOCIAL Y GÉNERO:
ESTEREOTIPOS Y REALIDADES
DE LA POBLACIÓN FEMENINA
MAGREBÍ EN ESPAÑA.**

**MODALIDAD: DISEÑO PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN**

Alumno/a: Leyre Cuadra García

Tutor/a: Belén Agrela Romero

Dpto: Psicología

Junio 2014

ÍNDICE

1. RESUMEN.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. MARCO TEÓRICO.....	6
3.1 TRABAJO SOCIAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	7
3.2 PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PROCESOS MIGRATORIOS.....	8
3.2.1 CONTEXTO SOCIO-CULTURAL DE LA INMIGRACIÓN MAGREBÍ EN ESPAÑA.....	10
3.3 MIGRACIONES FEMENINAS: REALIDADES Y ESTEREOTIPOS.....	12
3.3.1 DISCURSOS LEGITIMADORES DE LA INMIGRACIÓN FEMENINA.....	13
3.3.2 MUJER, INMIGRACIÓN Y EMPLEO.....	15
3.3.3 IMAGEN ESTEREOTIPADA DE LA MUJER INMIGRANTE.....	16
4. OBJETIVOS.....	20
5. HIPÓTESIS.....	21
6. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	21
7. PLAN DE TRABAJO.....	27
8. UTILIDAD, APLICABILIDAD, RELEVANCIA Y VINCULACIÓN CON LA DISCIPLINA DEL TRABAJO SOCIAL.....	30
8.1 MOTIVOS DE LA INTERVENCIÓN.....	30
8.2 CRISIS E INMIGRACIÓN.....	31
9. BIBLIOGRAFÍA.....	35
10. ANEXOS.....	37

1. RESUMEN

A través de este proyecto de investigación se pretende, en primer lugar, incluir la perspectiva de género en el estudio del fenómeno migratorio. Hasta hace unos años, las investigaciones llevadas a cabo sobre este tema, han invisibilizado a las mujeres, aun habiendo importantes cambios en esta realidad que las hace cada vez más protagonistas.

Encuadraremos este diseño de investigación en las mujeres inmigrantes procedentes del Magreb en nuestro país. Para ello, tendremos en cuenta elementos tales como la religión o su herencia cultural a la hora de trazar tanto la realidad que suponen estos factores para ellas como los estereotipos que se generan en torno a los mismos.

Asimismo, abordaremos este tema de estudio desde la disciplina del Trabajo Social. Desde esta óptica, trataremos de concretar la importancia que este ámbito de actuación tiene. Atenderemos a criterios como las características de la población inmigrante y los motivos que justifican nuestra actuación con este colectivo.

Para la elaboración de este proyecto, se han precisado tanto de sesiones de trabajo en tutorías y revisión bibliográfica. Además ha sido necesario un ejercicio de reflexión de los conocimientos recibidos a lo largo de la carrera, ya que, la clave para el desarrollo de este proyecto reside las I Prácticas Externas en Instituciones de Bienestar Social. Allí pude realizar un trabajo de intervención con mujeres inmigrantes procedentes del Magreb.

Palabras clave: *Perspectiva de género, mujeres, inmigrantes, estereotipos, realidad.*

ABSTRACT

Through this research project, we try to; first of all, include a gender perspective at the study of migration. Until years ago, the most of investigations maden of this

topic, have invisibilized women, even having important changes in this reality that make them increasingly protagonist.

We fit this research design within immigrant women who came from Maghreb to our country. We try to considerate factors such as religion or their cultural heritage to map the reality that these facts represent for these women and the stereotypes generated around them.

As well, we approach this topic from Social Work discipline. From this point, we'll try to set the importance that this scope has. We'll pay attention to standard such as the characteristic of immigrant population and the reason that justified our intervention with this group.

In order to elaborate this project, has been needed tutoring work sessions and a literature review. Has been needed an exercise of thinking about the knowledge received during the career too, because the key to develop this study is in the First External Practices in Social Welfare. There, I could make an intervention work with immigrant women coming from Maghreb.

Key words: *Gender perspective, women, immigrants, stereotypes, reality.*

2. INTRODUCCIÓN

Este diseño de proyecto de investigación es el resultado de cuatro años de mi vida en los cuales he tenido la oportunidad de crecer y formarme tanto a nivel personal como a nivel profesional durante mi estancia en la Universidad de Jaén.

Los procesos migratorios es un campo de estudio que siempre me ha llamado la atención y por el que he sentido una especial sensibilización, y es por ello que mi visión durante mi formación como profesional ha estado enfocada a este ámbito. No obstante, durante mi permanencia en la universidad y como alumna de Trabajo Social, hay un

momento clave en mi formación que se manifiesta mediante la asignatura “Trabajo Social y Mujer(es)” impartida por Belén Agrela. A través de la misma, adquiero una visión de género y empiezo a cuestionarme cosas que antes habían pasado desapercibidas para mis ojos. De esta manera comienzo a desmontar una realidad sujeta a un sistema patriarcal que invisibiliza a las mujeres.

Gracias a las I Prácticas en Instituciones de Bienestar Social puedo poner en uso todo lo aprendido hasta ahora (en ese momento, 3º de carrera) y ahondar con mayor profundidad en cuestiones de género y procesos migratorios. Durante estas prácticas llevadas a cabo en el Patronato de Servicios Sociales de Úbeda realizo, entre otras actividades, talleres de formación a mujeres inmigrantes procedentes del Magreb y talleres de sensibilización con la población autóctona en cuanto a materia de inmigración. Éstos me sirven para darme cuenta de que la imagen que tenemos de este grupo de población está subyugada a una serie de estereotipos que nada tienen que ver con la realidad de estas mujeres.

Así es cómo a través de estas experiencias voy forjando mi pensamiento y planteándome cuestiones que hoy, de una manera más científica y sosteniéndome en la bibliografía relacionada con este campo de estudio, pretendo presentar en este diseño de proyecto de investigación.

Mi intención es dar un paso más allá sobre las prácticas de intervención realizadas en aquel momento que supusieron un antes y un después en mi formación. Por este motivo, el proyecto que ahora nos ocupa es una pequeña exploración que deja plasmado el diseño de una posible investigación que se podría llevar a cabo en cualquier momento ya que sigue todos los pasos pertinentes para su realización.

Asimismo, a continuación, se trata de proyectar los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas de la carrera que han configurado una visión multidisciplinar, global e integradora que me permiten observar la realidad desde diferentes prismas.

De esta manera, el presente trabajo está enfocado desde una metodología cualitativa ya que tenemos como propósito introducir una perspectiva de género en la que se visibilice el papel de las mujeres inmigrantes como protagonistas de una realidad social cada vez más en auge.

Por consiguiente, mediante el desarrollo de este proyecto de investigación se pretende concretar las relaciones existentes entre el Trabajo Social, la perspectiva de género y el fenómeno migratorio apelando para ello a diferentes aspectos que configuran cada campo de estudio. A continuación, aterrizaremos en el análisis de cómo este entramado teórico rige nuestra intervención como profesionales en el campo de la acción social con este grupo de población en concreto.

Por último, se diseña el plan de trabajo propio de esta investigación atendiendo a unas hipótesis de la cuales divergen unos objetivos que se concretan en una calendarización de dicha investigación.

3. MARCO TEÓRICO

El presente trabajo está articulado atendiendo a dos grandes aristas teóricas como son la disciplina del Trabajo Social y la perspectiva de género orientadas al fenómeno migratorio. Así pues, encuentro necesario partir desde la importancia que tiene la perspectiva de género dentro de nuestra carrera para facilitar un entendimiento más global y completo de fenómenos sociales tan complejos como puede ser la migración femenina.

De esta manera, se pretenderá, a lo largo del desarrollo de esta investigación, desglosar la relación existente entre estos campos de estudio; así como analizar aspectos de los mismos que pueden resultar interesantes para nuestra intervención profesional como trabajadores/as sociales.

3.1 TRABAJO SOCIAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

“...descubrir nuevos hechos mirando en lugares donde ya otros habían mirado y para los cuales ya habían pasado desapercibidos”

(Kuhn, 1981)¹

Encontramos necesario incluir el enfoque de género en la disciplina del Trabajo Social porque, en primer lugar, supone la adquisición de una nueva perspectiva. Unas gafas simbólicas que nos muestran una realidad hasta ahora desconocida o poco investigada que nos permite desmontar una visión establecida de la sociedad con el fin de obtener un enfoque más crítico de la misma.

A través de un recorrido histórico, observamos cómo el sistema patriarcal invisibiliza a las mujeres, tratando de ver esta situación como algo naturalizado, proveniente de patrones culturales imperantes en la sociedad en un determinado momento; cuando el verdadero fundamento de ésta se basa en la educación y teorías que nos han inculcado filósofos, historiadores, pensadores etc., a lo largo de todos los tiempos.

Con la inclusión de esta perspectiva, se pretende acabar con los falsos mitos en torno a que la situación de inferioridad de las mujeres viene determinada por aspectos biologicistas que señalan que las diferencias entre mujeres y hombres son naturales e inmutables.

Bajo estos paradigmas, se configura el patriarcado como un sistema familiar, social, ideológico, en el que los hombres, a través de la presión directa o indirecta, la ley, el lenguaje, la educación, las tradiciones y las costumbres; y por último, la división del trabajo, han sometido a las mujeres.

¹ Leído en Magallón, 2004: 27

Por lo tanto, con la inclusión de la perspectiva de género en nuestros estudios, se pretende hacer una revisión de un conocimiento ya elaborado sobre bases que han excluido sistemáticamente al género femenino (Magallón, 2004).

Siguiendo a Magallón (2004: 28), los dos factores que han sido claves para este crecimiento productivo son:

1. El cuestionamiento del poder patriarcal en la sociedad, ya que constituyó la energía necesaria para poder realizar una revisión de la autoridad exclusiva de los hombres en el conocimiento.
2. Los rasgos androcéntricos exhibidos de manera patente por algunas ciencias, siendo las ciencias sociales y biológicas los casos más evidentes.

3.2 PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PROCESOS MIGRATORIOS

Hasta hace una década, la cuestión de género ha sido una gran ausente dentro de la literatura en materia de migración. Se trataba sobre todo de una cuestión de método: los propios investigadores han estado determinados muchas veces por un modelo de pensamiento que les impedía considerar la importancia de las mujeres (Ramírez, 1998). Bajo esta línea de pensamiento, Meillasoux (1978), citada por Juliano (2006), plantea esta idea como uno de los principales prejuicios a los que se enfrentan las mujeres inmigrantes. De esta manera, aunque la mujer haya inmigrado con el hombre y hayan compartido experiencias con éste, queda relegada a un segundo plano y es vista como un complemento de la figura del emigrante varón ya que a través de ella, se ha mostrado el estatus alcanzado en su aventura migratoria (Juliano, 1998).

El sistema de *género*² impone restricciones culturales a la emigración femenina abocando a una generalización que extrapola las particularidades de la emigración masculina a ésta (Ramírez, 1998). Por ese mismo motivo, resulta cuanto menos llamativo que en los países del Magreb, donde estamos encuadrando este proyecto y

² El género es una construcción cultural según la cual, se le asigna a las personas determinados papeles, ocupaciones, expectativas, comportamientos y valores por haber nacido mujeres y hombres. Es por ello que nuestra sociedad está definida a partir de las relaciones de género.

donde se sigue un patrón residencial patrilocal no se haya contemplado el papel de las mujeres como emigrantes ni en su rol como acompañantes del marido.

Frente a la idea que plantea Aubarell (2000), recogida por Pérez Grande (2008) en la que señala que el problema de invisibilización que sufre este colectivo de mujeres inmigrantes radica en que frecuentemente los datos no han sido desagregados por sexo, encontramos un planteamiento perteneciente a Juliano (2000) acuñado también por Pérez Grande (2008) en el que sostiene que no se trata de aportar más datos estadísticos, sino en adoptar una perspectiva que nos obligue a repensar todo este fenómeno.

Por ello, y siguiendo a Juliano (1998:8), trataremos de analizar los discursos de las mujeres que han emigrado solas y cómo legitiman su partida y su regreso permitiendo dejar en evidencia las diferencias que existen en sus migraciones con respecto a las de los hombres:

- Modelo de abnegación y servicio socialmente asignado: La fundamentación general de la partida no suele buscarse en situaciones vividas individualmente, si no en hechos acontecidos en su entorno familiar. Es decir, no se espera que la mujer actúe por motivaciones egoístas, sino, por solidaridad.

- Frente al modelo de continuidad que explica que el hombre ve como único triunfo de su experiencia migratoria el volver a su lugar de origen para continuar con su vida en mejores condiciones, el modelo positivo de autovaloración va más allá de forjar una imagen victimizada sobre las mujeres y tiende a pensar que éstas encuentran su lugar en el sitio donde mejor se sientan. Su objetivo no es regresar a establecerse en su lugar de origen, sino en aquel espacio donde triunfen, muchas veces a partir de la hipergamia.

De esta manera vemos cómo el género juega diferente papel a la hora de perfilar los avatares en cuanto a las migraciones masculinas y femeninas. Por eso, si el discurso más significativo de analizar es el del inmigrante que regresa a su lugar de origen como ejemplo del proceso completo, en el caso de las mujeres observamos que la vuelta es

accesoria y que el triunfo queda completo con el éxito en el lugar de llegada (Juliano, 1998).

Aterrizando sobre el tema que nos ocupa y una vez entendido el por qué debemos distinguir entre migraciones masculinas y femeninas; nos centraremos en contextualizar el fenómeno migratorio de la zona del Magreb en nuestro país atendiendo a las pautas socio-económicas e ideológicas imperantes en esa realidad.

3.2.1 CONTEXTO SOCIO-CULTURAL DE LA INMIGRACIÓN MAGREBÍ EN ESPAÑA.

Las migraciones no son fenómenos autónomos que se construyen de una forma propia e independiente, sino que, están ligados íntimamente con procesos históricos, económicos, sociales y políticos (Gil, 2006). De esta manera, cada proceso tiene las características concernientes al contexto donde se encuadre.

España ha pasado de ser un país de emigrantes a un país receptor de inmigrantes. En relación con este tema, a partir de la década de los 70, España comienza su auge económico y entra en la órbita de los países industrializados. Este será el momento del gran cambio, donde se reduce el número de emigrantes españoles que se dirigen a los países de Europa y donde comienza el retorno de los que habían salido (González, 1995). Es a finales de la década de los 80 cuando en nuestro país comienza una nueva etapa caracterizada por el rápido crecimiento de los flujos migratorios. A partir de la década de los 90, podemos empezar a observar que la inmigración procedente del Magreb y del África Subsahariana comienza a cobrar mayor importancia con respecto a las inmigraciones procedentes de otros países (Blázquez, 2005). En nuestros días, cabe destacar que el colectivo rumano es el que ha experimentado un importante crecimiento poniéndose por delante magrebíes y población procedente de Latino-América en cuanto a cifras de número de residentes en nuestro país (Menor, 2009).

Andalucía tiene una especial situación para el estudio del fenómeno migratorio magrebí en España. Su proximidad geográfica con estos países o bien la importancia de la agricultura, el sector servicios o la construcción (sectores ocupados con mayor facilidad por los trabajadores inmigrantes) son algunos factores que animan al colectivo magrebí a asentarse en esta comunidad autónoma (Blázquez, 2005).

Dentro de la provincia de Jaén, nos encontramos que el perfil de extranjero predominante es el extracomunitario, siendo las nacionalidades marroquí y argelina las más importantes en cuanto a los porcentajes de población inmigrante total. Aunque el número de extranjeros es muy bajo en comparación con la media andaluza y española, la mayor parte de los inmigrantes residentes en la provincia, presentan una situación administrativa dentro de la legalidad, existiendo más personas con tarjeta de residencia que empadronados (Menor, 2009).

En cuanto a la distribución que presenta la población inmigrante por municipios, podemos observar que en Úbeda, localidad donde vamos a realizar la investigación, se concentran un total de 886 extranjeros. Esto se debe al importante peso de la agricultura, siendo centro neurálgico del olivar y producción aceitera. De esta manera, durante la campaña de aceituna, se convierte en un lugar atractivo para la búsqueda de empleo (Esteban, 2009).

Debido al apogeo de esta inmigración, hasta hace unos años, resultaba difícil conocer a fondo esta realidad, ya que existía una gran dificultad para acceder a las fuentes de información. Esto se debía a que se trata de un fenómeno en continuo movimiento y hace que los datos se queden obsoletos en muy poco tiempo (González, 1995). Otro factor que influye radica en los datos desagregados por sexo. Aunque el número de mujeres ha ido creciendo paulatinamente, aún sigue apreciándose una fuerte masculinización del fenómeno, debido al efecto distorsionador que se registra en la población magrebí en la provincia de Jaén. Esto se debe a que en cifras, existe un gran desequilibrio entre la proporción de hombres y mujeres (Esteban, 2009).

3.2.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA INMIGRACIÓN MAGREBÍ EN NUESTRO PAÍS

El Magreb es la región más extensa del mundo árabe, comprendido por los países de Argelia, Marruecos, Libia, Mauritania y Túnez. Aunque durante el desarrollo de este diseño de investigación hagamos referencia al fenómeno migratorio magrebí, cabe destacar que en España la colonia marroquí, es predominante con respecto a la presencia del resto de nacionalidades.

Los factores que impulsan el flujo migratorio desde el Magreb a España, son agrupados por López García (1996) y recogidos por Blázquez (2005:29-30) en los siguientes bloques:

- Los motivos socio-económicos: son considerados como la primera causa de estas migraciones.
- Las fuertes migraciones internas que se dan en este conjunto de países son consideradas por los especialistas como un primer eslabón hacia una emigración al extranjero.
- El incremento de la población es uno de los rasgos demográficos más característicos del Magreb. Esto se traduce en una población joven que ante la falta de trabajo opta por la emigración al exterior.
- Las políticas migratorias restrictivas en el resto de los países de la Unión Europea hacen que a partir de los años 80, la comunidad magrebí comience a fijarse en España como lugar de destino.

3.3. MIGRACIONES FEMENINAS: REALIDADES Y ESTEREOTIPOS

Los desplazamientos de población han afectado en los últimos cincuenta años a 220 millones de personas, y frente a la idea difundida de que existe una migración predominantemente masculina, los movimientos de población actuales implican el desplazamiento de una cantidad semejante de hombres y mujeres. De esta manera, a

pesar de que el número de inmigrantes de ambos géneros es prácticamente igual, persiste una invisibilización del sector femenino, como consecuencia de estereotipos discriminadores profundamente arraigados, llegando a acumular las inmigrantes una triple desvalorización: de género, étnica y económica (Juliano, 1998)

Así pues, es evidente que si todavía existen dificultades para las mujeres nacionales romper el “techo de cristal”, en el caso de las mujeres inmigrante es mucho más complicado (Escartín & Vargas, 2008).

3.3.1 DISCURSOS LEGITIMADORES DE LA INMIGRACIÓN FEMENINA

El Islam, como modelo religioso mayoritario en estos países y al igual que otros muchos a lo largo de la historia, ha configurado un modelo cultural en torno al género y la explicación de éste mediante cuestiones biológicas que ha provocado una fuerte segregación sexual. Es tal su influencia que se ha instituido la dependencia de la mujer con respecto del hombre de una manera jurídica (Ramírez, 1998).

Esta desigualdad legal se justifica por medio de discursos legitimadores, siendo los más comunes el discurso religioso y el naturalista: si hombres y mujeres son diferentes físicamente, es natural que tengan diferentes tareas y lugares en la sociedad (López, 2000). Desde esta concepción podemos afirmar que la situación de la mujer musulmana en estos países se caracteriza por su situación de eterna menor de edad o incapaz. Así, la mujer se halla protegida durante toda la vida por un varón entendiendo que su objetivo fundamental es el matrimonio para el cual se prepara durante toda la vida. Éste supone una promoción social de la mujer (Adam, 2005) además de ser considerado la tradición que las mujeres musulmanas deben perpetuar.

Esta práctica viene recogida en los Códigos del Estatuto Personal, que aunque varían de un país a otro y existen tantos como Estados confesionales islámicos, la situación de la mujer es parecida en todos ellos (Adam, 2005). En éstos, tal y como

señala Babadji (1997) citado por Adam (2005), se recogen las reglas provenientes que la religión musulmana dicta en cuanto a derecho, culto y moral.

Como consecuencia de la presión ejercida por una sociedad durante más de dos décadas, se han ido sucediendo cambios en estos Códigos en pro de la igualdad entre hombres y mujeres y el reconocimiento de los derechos de estas últimas. Uno de los cambios que se han contemplado ha sido en relación con el concepto de matrimonio (Adam, 2005), resquebrajando así uno de los pilares fundamentales de esta sociedad.

De esta manera, encontramos una opción “moderna” que choca con la “tradicional”, donde la emigración se plantea como una posibilidad. La idea de que una mujer no sólo salga de su casa para trabajar sino que emigre a un país, se considera una transgresión que repercute en la imagen de la mujer inmigrante. De esta forma, y como intento de contrarrestar el estigma que esta transgresión supone, López (2000:30-31) plantea unos discursos legitimadores de su situación que se pueden clasificar de la siguiente manera:

- La buena y la mala emigración: Se trata de utilizar el fenómeno de la prostitución para diferenciar entre las emigrantes “decentes” y las “no decentes”. De esta manera, se permite ensalzar la bondad de las trabajadoras sacrificadas que pudiendo ganar mucho dinero fácil, eligen trabajos duros pero lícitos, exagerando la maldad de las prostitutas.
- Conformidad con el rol asignado a la mujer en origen: Las trabajadoras que se consideran decentes, demuestran que a pesar de haber salido de su país, siguen siendo mujeres, y lo demuestran o bien trabajando para mantener a sus familias en origen o bien realizando un trabajo típicamente femenino; el equivalente al que llevan a cabo en sus países.
- Externalización de la religión: Para muchas musulmanas, el hecho de llevar pañuelo permite ser incorporadas en la esfera pública sin que su reputación sea cuestionada.

- Estrategia de compensación con el modelo ideal de mujer: Consiste en el regreso por parte de las emigrantes a sus ciudades para escoger marido y casarse por todo lo alto para así demostrar que el motivo de la emigración era convertirse en mejor mujeres.

3.3.2 MUJER, MIGRACIÓN Y EMPLEO

El trabajo es una esfera fundamental de la vida humana, no sólo para la subsistencia, sino también para la interacción social, el fortalecimiento de la autoestima y de la identidad y el prestigio. Eso por ello se consagra como el factor fundamental que motiva las migraciones (Escartín & Vargas, 2008).

El acceso de las mujeres inmigrantes al mercado laboral en nuestro país viene acompañado de problemas relacionados con la manera en que esta incorporación se produce. Debido a la persistencia de estereotipos que perciben a la mujer como una fuerza de trabajo secundaria y de prácticas sociales que refuerzan roles reproductivos tradicionalmente asignados a las mujeres, se configura como una fuente de discriminación que favorecen el desarrollo de procesos de marginación y exclusión ya que los tipos de trabajo a los que pueden acceder tienen esas características (Escartín & Vargas, 2008).

Así pues, tal y como señala Meillaseoux (1978), recogido por Juliano (2006), esta esfera es considerada uno de los principales prejuicios relacionados con la inmigración y el género ya que al contrario de lo que sucede con los trabajos desempeñados por los hombres, estas tareas no son consideradas como tal.

Las tareas consideradas por el imaginario social como actividades propiamente femeninas son las peor remuneradas y menos valoradas socialmente (Gil, 2006). Además son las que menos protección social disfrutaban. Esto se traduce en la realización de trabajos sin contrato y en la ausencia de normativas que garanticen que se realice un

trabajo en condiciones dignas. Consecuencia de estos trabajos sin contrato, se favorece la explotación y el desarrollo de estereotipos discriminadores (Meillaseoux, 1978)³.

Así, al emigrar, pueden conseguir ingresos algo superiores a los de sus comunidades de origen, pero no logran disminuir su explotación ni mejorar su estatus ya que se transforman en las herederas de la misoginia de la sociedad receptora (Juliano, 1998).

3.3.3 IMAGEN ESTEREOTIPADA DE LA MUJER INMIGRANTE

En las políticas de igualdad de género, las migraciones solo aparecen en referencia a las mujeres concebidas como grupo en riesgo de exclusión y/o vulnerabilidad social (Pedone, Agrela & Gil, 2012). Fruto de este cúmulo de imágenes en las que se entremezclan prejuicios etnocéntricos, androcéntricos, feministas o conservadores, surgen algunos patrones que tienen como objeto las mujeres inmigrantes (Agrela, 2004).

“Aparecen representadas como víctimas de su cultura, incapacitadas, dependientes, sumisas, tradicionales, subdesarrolladas y pobres” (Gil, 2006:21). De esta forma, se las percibe como mujeres que normalmente se encargan de desarrollar trabajos tácitos e informales sin atender a su nivel de estudios y experiencia profesional. Esto es así por su condición de inmigrante procedente de países pobres ya que se les supone un bagaje cultural profundamente desvalorizado, subdesarrollado y tradicional. Esta imagen choca con la feminidad europea y los cánones de mujer que se presume de este continente (Gil, 2006).

Estas representaciones condicionan la manera de configurar la intervención con este tipo de colectivo desde las administraciones públicas, ya que fomentan el desarrollo de procesos de invisibilidad y vulnerabilidad en los que están inmersas estas mujeres (Pedone, Agrela & Gil, 2012).

³ Leído en Juliano, 2006:9

3.3.3.1 DISCURSOS Y PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN CON MUJERES INMIGRANTES

A continuación, seguiremos a Agrela (2006: 78-82) para tratar de señalar algunas de las acciones sociales más frecuentes llevadas a cabo con este colectivo, donde se puede evidenciar los tópicos que entran en juego a la hora de configurar el tratamiento con este grupo de intervención.

- Organización de cursos de alfabetización para mujeres inmigrantes. A través de los cuales se pretende la integración de la familia, de tal manera que se pretende propiciar la participación de las mujeres. Esto es así debido a la perpetuación del rol que se tiene de éstas en cuanto a mantenedoras de las necesidades familiares. De esta manera, los beneficios de su implicación y formación tienen un rol multiplicador en su papel de madres y esposas.
- Desarrollo de actividades interculturales. A través de las cuales se pretende favorecer el intercambio y el conocimiento entre “la cultura española” y las “distintas culturas de los inmigrantes”. De esta manera, la mujer adquiere un protagonismo especial ya que además de colaborar a la adaptación del grupo familiar al nuevo medio, debe presentar su cultura de origen.
- Impulsoras de cambios exigidos por la adaptación a un nuevo ambiente. Esto se traduce en que a menudo se tiende a hacer hincapié en el riesgo de estas mujeres de sufrir marginación social y problemas en su proceso de culturización. De esta forma se las observa como un grupo con prioridad para intervenir llevando a cabo numerosos talleres educativos de habilidades sociales que compensen de alguna manera sus carencias.
- La problemática de los malos tratos. Esta realidad suele relacionarse como algo propio de sus sociedades patriarcales y de sus culturas. Así mismo, se acepta que por su condición de sumisas, guardan más silencio, por lo que las sesiones informativas dirigidas a mujeres inmigrantes se hacen necesarias.

- “Normalización de su situación”. Entra en contradicción con otras acciones señaladas anteriormente. Se trata de pasar por alto las diferencias y distancias que caracterizan su cultura con el fin de homogeneizar la intervención.
- Creación de debates sobre la inmigración en espacios públicos. Con el objetivo de concienciar a la población autóctona de la situación de marginación que sufren estas mujeres. Estos actos más que ayudar a ser entendidas, tienden a interpretar muchos de sus símbolos culturales como indicadores de su subdesarrollo o sumisión que se hacen patentes con el uso de velo en algunos casos.

3.3.3.2 ESTEREOTIPOS RELACIONADOS CON EL COLECTIVO DE MUJERES MAGREBÍES EN NUESTRO PAÍS

El colectivo musulmán es el que más atención social, periodística y científica concita; prestándose numerosos discursos que van desde el paternalismo hasta la xenofobia (Moualhi, 2000).

Existen sorprendentes tópicos a cerca de la situación de las mujeres árabo-musulmanas que los medios de comunicación y la opinión pública, entre otros, se encargan de propagar. En vez de observarlas como sujetos activos e inteligentes que se esfuerzan por dejar atrás la marginación y precariedad (Moualhi, 2000), se tiende a tener la idea de que éstas son mujeres engañadas por redes mafiosas. No son vistas como trabajadoras sino, que su imagen está vinculada a los cuidados domésticos, la prostitución o bajo la sospecha de que han inmigrado para casarse con un hombre español que las mantenga (Masanet & Ripoll, 2008).

Pérez (2003) citada por Masanet & Ripoll (2008) señala que la invisibilidad de las mujeres inmigrantes magrebíes viene dada porque los temas más vinculados con ellas son el velo, la clitoridectomía y la poligamia. Siguiendo el planteamiento de Moualhi

(2000: 295-298), trataremos de demostrar que aunque estas prácticas existen, no son generalizables, y que mientras que algunas están prescritas en el Corán, otras son costumbres preislámicas que siguen en uso sólo en algunas sociedades tanto de fe musulmana como cristiana. De esta manera, debemos destacar que el motivo por el que las mujeres magrebíes están discriminadas en su país de origen tiene su verdadera razón de ser en el estatus de la mujer en la legislación de familia, la desigualdad de oportunidades entre sexos en los ámbitos laboral y educativo. Estos factores han tenido una incidencia parecida en nuestra sociedad hasta hace pocos años (Moualhi, 2000).

- La clitoridectomía: No es raro encontrar un artículo de prensa en el que la ablación de clítoris aparece relacionada como una costumbre basada en los principios del Islam; lo cual es totalmente falso. La circuncisión en general, tanto la masculina como la femenina, es una práctica antiquísima practicada por egipcios, hititas, fenicios, etíopes o griegos entre otros pueblos. En las sociedades arabo-musulmanas se sigue realizando la circuncisión masculina, y en menor medida la escisión femenina, que simbolizan el ingreso en la comunidad, pero no existe ningún versículo en el Corán que la mencione. Así pues, se demuestra que es una práctica tanto musulmana como cristiana que sigue presente tan sólo en algunos países musulmanes, pero no en los del Magreb.

- La poligamia: Es cierto que el Corán la permite, pero en ningún caso resulta obligatoria, es más, la desaconseja ya que el marido tiene que ser equitativo con sus esposas, tanto en el ámbito afectivo como en el material. Este hecho favorece que la incidencia de la poligamia sea desigual y que varíe considerablemente de un ámbito social a otro. En el Magreb, en los ámbitos rurales existe un bajo índice de poligamia: el factor más importante radica en que los hombres se conforman con una sola esposa debido a los altos costes que supone contraer matrimonio por segunda vez. Así mismo, haciéndonos eco del cambio que se está produciendo en esos países, tanto de índole económica como de mentalidad, pocos hombres la desean. Además el acceso de las mujeres al mercado laboral y la educación, disminuye su tolerancia ante tales pretensiones.

- El discurso occidental sobre el velo: En general, cuando se habla del velo se pretende relacionarlo con la discriminación y la sumisión de la desvalida musulmana. Al definir la situación de las musulmanas con su religión, se da implícitamente por su puesto que el islam es su enemigo, degrada su dignidad y las somete a un nivel infrahumano. Pero lo cierto es que para las magrebíes el velo nunca ha supuesto un obstáculo en su camino de emancipación. Es más el pañuelo o mantilla existe desde hace muchos siglos en el Magreb con los nombres de *hayek*, *yelaba* o *melaya* y *hijab*. No hace mucho, las mujeres se cubrían con él como signo de elegancia, como lo hacían las antiguas griegas o romanas. Actualmente su utilización corresponde con frecuencia a convicciones personales de índole ética, y lejos de representar un acto de sumisión a los hombres significa una expresión voluntaria de su fe tal y como lo recoge el Corán.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General:

- 4.1.1 Adoptar una perspectiva de género que nos ayude a replantearnos el fenómeno migratorio visualizando el papel que juegan las mujeres en los flujos migratorios.
- 4.1.2 Mejorar nuestra intervención social con el colectivo de mujeres magrebíes en Úbeda estudiando las particularidades que presenta este grupo de población.

4.2 Objetivos Específicos:

- 4.2.1 Conocer con más detalle las características que presentan las migraciones femeninas de origen magrebí en nuestro país.
- 4.2.2 Desmontar los estereotipos y tópicos concernientes a este colectivo.

- 4.2.3 Aplicar las técnicas necesarias que nos permita ahondar en la situación actual de las inmigrantes magrebíes en la localidad de Úbeda.

5. HIPÓTESIS

Como consecuencia de la invisibilización a la que ha estado sometido el fenómeno migratorio femenino hasta hace unos años, se ha producido una estereotipación de la mujer inmigrante que incurre en la creación de diferentes tópicos que repercuten tanto en el trato con este colectivo como en la intervención social con el mismo.

6. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La metodología empleada para llevar a cabo este proyecto de investigación podría encuadrarse dentro del paradigma interpretativo. Atendiendo a Taylor & Bogdan (1986) citados por Castaño & Quecenedo (2002), esto es así porque se pretende comprender y desarrollar conceptos partiendo de pautas de los datos y no a través de una recogida de los mismos que tengan por objetivo de evaluar una hipótesis o teorías preconcebidas.

Así pues, podríamos hablar de un tipo de investigación cualitativa. Ésta puede ser definida como una exploración sistemática, rigurosa, no estandarizada, que controla los datos que registra. Éstos son de carácter descriptivo, y se corresponden con las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable (Castaño & Quecenedo, 2002).

Para hacer posible este tipo de investigación es necesario partir de un estudio con interrogantes vagamente formulados y entender que las personas, el contexto o los grupos que se pretende investigar no son reducidos a variables, sino, considerados como un todo. Además, se tienen en cuenta tanto situaciones pasadas como actuales de los sujetos de estudio. Se trata de un método de investigación flexible ya que se debe interactuar con naturalidad con los informantes, tratando de controlar la influencia en

las personas que se quieren estudiar. Es importante que el investigador que adopte este procedimiento para obtener conocimiento, comprenda a las personas dentro del marco de ellas misma. Aunque busca identificarse con el objeto de estudio, debe apartar sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones (Castaño & Quecenedo, 2002).

El estudio cualitativo permite conocer el aspecto humano de nuestro sujeto de estudio (Castaño & Quecenedo, 2002). Es por ello que adopto este prisma a la hora de desarrollar este proyecto de investigación. Ya que lejos de aportar datos estadísticos acerca del fenómeno migratorio femenino que pueden sesgar la realidad, se pretende proporcionar otra visión del mismo.

El aporte estadístico es una de las características de la metodología cuantitativa. Ésta se basa en el principio de que las partes representan al todo. Así, “se estudia a cierto número de sujetos de una población para hacernos una idea de cómo es la población en su conjunto. Concretamente, se pretende conocer la distribución de ciertas variables de una población que pueden ser tanto cosas objetivas (como la edad o la altura) como subjetivas (valoraciones u opiniones)” (Casant & Hueso, 2012:1). Se hacen necesarias técnicas como la encuesta o la medición, que nos permite observar y recolectar la información necesaria para llevar a cabo nuestra investigación (Casant & Hueso, 2012).

Una vez diferenciados estos métodos de obtención de información y creído conveniente adoptar un prisma cualitativo, pasaremos a explicar las técnicas necesarias para el desarrollo de esta exploración.

La técnica principal en esta investigación es la observación. Como ya se ha comentado, este proyecto es fruto de mis primeras PIBS donde pude trabajar con un colectivo de mujeres inmigrantes magrebíes y a través de esta técnica empecé a percibir algunos de los planteamientos que he intentado plasmar a través del desarrollo de esta investigación.

La técnica de la observación directa consiste en “observar de forma sistemática, controlada y sin ningún tipo de manipulación el comportamiento de las personas. A

diferencia de la encuesta, la entrevista en profundidad o el grupo de discusión, la observación directa no se basa en las respuestas de las personas a las que se les ha presentado un estímulo verbal, escrito o audiovisual sino en la observación del comportamiento de las mismas. Podemos decir que es una técnica que se acerca al experimento aunque en este caso las observaciones se realizarán en condiciones naturales y sin que haya ningún tipo de control sobre el entorno y los estímulos que recibirán los observados” (Ruiz Olabuenaga, 1996: 56).

Este tipo de observación requiere ordenar y relacionar todos los aspectos del fenómeno que se observa de una manera escéptica. Se trata de aplicar un ojo crítico que permita al observador mantener la distancia correcta respecto de la realidad observada para evitar caer en sesgos (Ruiz Olabuenaga, 1996).

Debido a la naturaleza de este proyecto de investigación, encuentro útil realizar alguna entrevista. Me encargaría de contactar con una informante clave del colectivo de mujeres magrebíes en Úbeda con el objetivo de conseguir un conocimiento previo necesario del contexto en el que estas mujeres se mueven.

Una entrevista es una conversación en la que queremos preguntar algo concreto sobre nuestro tema de estudio a unos informantes determinados y seleccionados. Así pues, podemos decir que la llevamos a cabo un propósito: recoger información sobre las opiniones, significados y acontecimientos ocurridos en un contexto determinado. Este tipo de entrevista crea una relación social entre entrevistador/a e informante en la que el intercambio de información puede llegar a desdibujar las identidades y jerarquías dejando patente un interés por conocer las explicaciones, los supuestos, las razones e interpretaciones de los informantes tal como ellos y ellas los verbalizan (Angulo & Vázquez, 2003).

Existen diferentes tipos de entrevistas: a) entrevista no-estructurada o en profundidad, b) entrevista semi-estructurada, c) entrevista altamente estructurada o d) entrevistas grupales.

Debido al carácter y los objetivos de nuestra investigación, la entrevista más pertinente a realizar con la informante clave de nuestro colectivo es la no estructurada. Ésta se caracteriza por que la persona que investiga está interesada en conocer lo que opina y piensa el informante. Las preguntas se van configurando con el desarrollo de la misma entrevista, orientadas por las respuestas del entrevistado. De esta manera, este tipo de entrevista confiere la categoría de “en profundidad” cuando se establecen reiterados encuentros entre el investigador e informante con el objetivo de comprender la perspectiva de vida que presentan estos últimos (Angulo & Vázquez, 2003).

Una vez conocido el contexto que envuelve la realidad de estas mujeres gracias al testimonio de la informante clave, se podría plantear la realización de una entrevista grupal. A través de ésta se tendría la oportunidad de recolectar datos muy valiosos ya que además de proporcionar una información más amplia, las participantes de ésta se pueden ayudar entre ellas a recordar, verificar o rectificar datos.

Después de analizar los datos obtenidos en las sesiones de entrevista grupal con el colectivo de mujeres magrebíes, me plantearía la idea de organizar un grupo de discusión. En éste participarían tanto mujeres magrebíes como mujeres autóctonas de la ciudad de Úbeda. Encuentro útil esta técnica ya que podría contrastar la visión que cada colectivo tiene tanto de sí mismo como del otro haciendo hincapié en los posibles sesgos y estereotipos que entran en juego.

De esta manera, así como para la entrevista grupal me encargaría de contactar con una informante clave; para la formación del grupo de discusión contaría, por un lado con las mujeres magrebíes participantes en la entrevista grupal. Por otro lado, trataría de contactar con las asociaciones de mujeres de la localidad interesadas en participar. Además trataría de hacer partícipes del mismo a las trabajadoras sociales de los Servicios Sociales de la localidad ya que tienen contacto con ambos colectivos y pueden dar una visión basada en su experiencia a través de su intervención profesional con ellos.

Así, podemos definir los grupos de discusión como “un colectivo de personas que participan por poseer los mismo valores, intereses, la misma situación social o una misma experiencia, y son analizadas tras haber sido puestas de algún modo u otro en contacto entre sí” (Ruiz Olabuenaga, 1996: 247).

Como herramienta de recogida de datos, encuentro necesario utilizar un diario de campo en el cual recolectar toda aquella información obtenida a través de la observación. De esta manera, debido a la vulnerabilidad y fragilidad de nuestra memoria en cuanto a almacenamiento de información, el diario se convierte en “la memoria de la persona investigadora” ya que aunque éste no pueda recoger todo cuanto el investigador experimenta, sirve como espacio donde permanecen recogidos los datos, sentimientos y experiencias (Angulo & Vázquez, 2003).

Tal y como recoge Spradley (1980) citado por Angulo y Vázquez (2003), el diario de campo es el registro de experiencias, ideas, miedos, errores, confusiones, soluciones, que surjan durante el trabajo de campo. En éste se incluyen tanto las reacciones hacia los informantes como los afectos que se procesen durante el desarrollo de dicho trabajo.

Por último, para sostener los planteamientos y conclusiones recogidos a través de la puesta en marcha de estas técnicas, se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica que nos permite avanzar en el estado de la cuestión inicial a través de lecturas de otros estudiosos de nuestro tema de investigación.

Técnica	Metodología	Objetivos	Nº sesiones	Aplicación
Observación directa	Cualitativa	4.1.2	Se trata de una técnica que debemos poner en marcha durante toda la investigación para obtener información adicional a la obtenida mediante la aplicación de las demás técnicas.	-Colectivo de mujeres magrebíes con el que realicé las PIBS I. -Informante clave. -Grupo participante en la entrevista grupal. -Grupo de discusión
		4.2.1		
		4.2.3		
Entrevista en profundidad	Cualitativa	4.1.2	-Una	-Informante clave
		4.2.1		
		4.2.2		
Entrevista grupal	Cualitativa	4.1.2	- Dos	-Grupo conformado por mujeres magrebíes
		4.2.1		
		4.2.2		
Grupo de discusión	Cualitativa	4.1.2	-Tres	-Grupo participante en la entrevista grupal + -Grupo conformado por trabajadoras sociales y asociaciones de mujeres.
		4.2.3		
Revisión bibliográfica	Cualitativa	4.1.1	Con esta técnica trataremos de dar soporte teórico a los datos obtenidos mediante el uso de las otras.	
		4.2.2		
		4.2.3		
Cuaderno de campo	Cualitativa	Es complementaria y la utilizaremos durante toda la investigación. Así nos permitirá anotar todo cuanto acontezca para el posterior análisis que concluya en el informe final.		

7. PLAN DE TRABAJO

En primer lugar se ha realizado una revisión bibliográfica basada en el análisis de textos donde, desde diferentes ópticas y teorías se tienen como protagonistas a las mujeres inmigrantes y sus especificidades como grupo de intervención social. De igual forma, realizo lecturas donde se trata de manera más aplicada el grupo de mujeres inmigrantes procedentes del norte de África en nuestro país y sus particularidades.

Para llevar a cabo esta primera aproximación al tema y tener una sólida base de conocimientos donde cimentar esta investigación; he hecho uso tanto de los recursos disponibles en la Biblioteca de la Universidad de Jaén como en los diferentes artículos, publicaciones electrónicas, etc. encontradas en internet.

Así pues, reflexionando sobre los datos obtenidos a través de esta técnica, me planteo los objetivos que pretendo conseguir mediante el desarrollo de este proyecto de intervención. De esta manera, el primer paso que realizo es contrastar las conclusiones llegadas a través de la revisión bibliográfica planteada con las conclusiones obtenidas fruto de mi experiencia en las PIBS I mediante la técnica de observación directa. De este modo, delimito esta exploración al contexto de la localidad de Úbeda.

Una vez analizada la teoría y la práctica, trataría de contactar con una informante clave de este colectivo para plantearle el objetivo de este proyecto. Así le proyectaría la idea de realizarle una entrevista que me ayude a encuadrar a este grupo dentro de la población total del municipio.

De esta guisa, le propondría la idea de realizar una entrevista grupal con mujeres magrebíes donde hacer una puesta en común de los temas tratados durante el desarrollo del proyecto. Dicho grupos estarían formados por mujeres con características comunes tales como la edad y la procedencia donde poder confirmar todo lo recogido en este documento.

A su vez, trataría de contactar con las trabajadoras sociales del Patronato de Servicios Sociales de la localidad así como las asociaciones de mujeres del mismo con la idea de crear un grupo de discusión donde poder cotejar la imagen que se tiene de este colectivo de mujeres magrebíes y la fundamentación de la misma.

La investigación será planificada para un periodo de tiempo de 9 meses, comenzando el 28 de abril de 2014 y finalizando el 10 de enero de 2015 donde concluiría la investigación con los informes finales tras la recogida de información, análisis de la misma, etc.

A continuación se puede observar un cronograma donde he ordenado las actividades más relevantes para el desarrollo de mi investigación. El cronograma está dividido mensualmente y cada mes trabajado en cuatro semanas, de tal manera que quede claro el momento en el que he realizado o realizaría cada actividad.

*Trabajo Social y Género:
Estereotipos y Realidades de la población femenina procedente del Magreb en España.
Trabajo Fin de Grado. Grado Trabajo Social. Curso 2013-2014*

Leyre Cuadra García

Actividades	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
1.AJUSTES DE ANTEPROYECTO										
2.BUSQUEDA BIBLIOGRÁFICA										
3.ANALISIS CONCLUSIONES DE PIBS										
4.ELABORACIÓN MARCO TEÓRICO										
5.ESTABLECER CONTACTO CON INFORMANTE CLAVE										
6.REALIZACIÓN ENTREVISTA CON INFORMANTE CLAVE										
7.ENTREVISTA GRUPAL CON COLECTIVO MUJERES MAGREBÍES										
8.FORMACIÓN GRUPO DE DISCUSIÓN										
9.PUESTA EN MARCHA DEL GRUPO DE DISCUSIÓN										
10.ESTUDIO DE LOS DATOS OBTENIDOS										
10.ANÁLISIS TRANSVERSAL										
11.REALIZACIÓN DEL INFORME FINAL										
12.REVISIÓN INFORME FINAL										

8. UTILIDAD, APLICABILIDAD, RELEVANCIA Y VINCULACIÓN CON LA DISCIPLINA DEL TRABAJO SOCIAL

El fenómeno migratorio no es una situación nueva en el mundo ya que desde el inicio de los tiempos, las personas se han movido de un sitio a otro por diferentes motivos: guerras, hambrunas o cuestiones religiosas (Escartín & Vargas, 2008). Así pues, se puede definir este acontecimiento como una situación compleja articulada en tres fases principales, las cuales son: la elección migratoria, tras la que se puede hallar un proyecto o una estrategia; el propio hecho migratorio y la experiencia del migrante en cuanto a residencia en el país de destino (estable o temporal) (Vitale, 2000).

Como trabajadores/as sociales, nos encontramos ante uno de los retos más importantes por los que ha pasado nuestro país a lo largo de su historia (Labrador, 2004). Por ese motivo, es menester conocer los motivos que hacen necesaria nuestra intervención. Además intentaremos mostrar cómo afecta la crisis a este colectivo a la hora de reinventar las estrategias de supervivencia en nuestro país. Por último, trataremos de arrojar luz sobre los actuales modelos de intervención que tienen como objeto a las mujeres inmigrantes.

8.1 MOTIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Se hace necesaria la intervención con este colectivo desde el prisma del Trabajo Social de acuerdo con el artículo 5 de su Código Deontológico, el cual recoge que “el Trabajo Social es la disciplina científico-profesional que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno” (Código Deontológico Trabajo Social, 2012: 8).

Bajo esta premisa se constituyen las políticas públicas como un dispositivo con el que organizar la sociedad (Agrela, 2004). De esta manera, éstas adquieren “un peso específico como configuradoras de un discurso institucionalizado que describe la realidad” (Agrela, 2004: 31)

De esta manera se configura el sistema público de Servicios Sociales cuyo objetivo es “lograr una mayor calidad de vida y bienestar social mediante actuaciones preventivas, asistenciales y de inserción de personas y colectivos sobre los que se prevea intervenir” (Agrela, 2004: 35). Este sistema de protección está fundamentado en la necesidad de garantizar unos derechos sociales a individuos y colectivos para compensar unas desigualdades que el sistema produce (Agrela, 2004).

8.2 CRISIS E INMIGRACIÓN

En los últimos 35 años, la sociedad española ha tenido que afrontar tres momentos de recesión económica, que se han traducido en la pérdida de puestos de trabajo y aumento del desempleo. El primero de ellos se desarrolló durante el periodo de tiempo comprendido entre 1976 – 1985. Después se vivió un periodo de incremento económico hasta que en 1991 se volviera a vivir un intervalo de crisis de corta duración esta vez, ya que se extendió hasta 1994. Finalmente, en la actualidad estamos inmersos en un tercer periodo recesivo desde 2007 cuyo fin es difícil de prever, con elevadísimas tasas de desempleo golpeado por una crisis mundial (Casa Árabe, 2010).

Con referencia a la inmigración en este contexto, cabe destacar que aunque actualmente, los inmigrantes representan casi el 14% de población de nuestro país y a pesar de los aportes económicos que realicen, suponiendo un 16% de la población activa en nuestra sociedad (Casa Árabe, 2010), se tiende a construir una visión negativa sobre ella (Juliano, 2012).

Fue a partir de 2011 cuando la emigración en nuestro país superó a la inmigración, práctica que se prevé que puede prolongarse en los próximos años. De esta

manera, estamos ante un cambio en el flujo migratorio, que generara un cambio en la estructura de edad, por el envejecimiento de la población de España (Juliano, 2012).

Lejos de centrar la alarma social en la dificultad que puede suponer para el funcionamiento de la sociedad, una población envejecida, los discursos van más allá, señalando un incremento de la discriminación y estigmatización de la población inmigrante. Ésta es considerada competencia en los puestos de trabajo además de ser acusada como la provocadora de los déficits en los servicios sociales (Juliano, 2012).

Esta situación se hace más notable cuando nos referimos a los problemas de la crisis en torno a la migración femenina, “donde la autonomía ha estado siempre menos reconocida” (Juliano, 2012:529).

8.2.1 CRISIS, INMIGRACIÓN Y GÉNERO

Pese a la importancia del fenómeno migratorio femenino, cuando se incluyen las mujeres inmigrantes en las informaciones generales, se adopta con frecuencia una perspectiva victimista (Juliano, 2012). Esto se debe tal y como señala Gregorio (2012) al énfasis excesivo que se hace en denunciar la realidad de las mujeres inmigrantes, situándolas en desventaja o desigualdad con respecto a los inmigrantes varones.”Es por ello que se hace muy común escuchar la frase ‘la triple discriminación de las mujeres inmigrantes’: Discriminación doble, como mujer e inmigrante (o extranjera), triple, por su pertenencia a una etnia, clase y género” (Gregorio, 2012:578).

Pero en la práctica, la realidad es que la crisis económica ha obligado a las familias inmigrantes a buscarse nuevas estrategias de adaptación. es en este terreno donde las mujeres suelen tomar la iniciativa. Entre las tácticas más usadas, podemos hacer referencia a las siguientes: una adaptación muy flexible al mercado de trabajo que va más allá del servicio domestico y acceden al trabajo temporal en el campo o a trabajos no cualificados. Esto repercute en la disminución de las condiciones de trabajo además

de implicar cambios de residencia en busca de lugares con mejor demanda laboral (Juliano, 2012).

Como consecuencia de esta situación emergente, vemos cómo las mujeres inmigrantes están siendo incorporadas como objeto de atención social (Agrela, 2004).

Tal y como señala Agrela (2004:31): “Las políticas públicas construyen a las mujeres inmigrantes como una nueva categoría de intervención social cuyos mecanismos de acción están orientados a evitar procesos de exclusión social ya que son un colectivo susceptible de sufrirlo”.

Siguiendo a Agrela (2004: 41-47) pondremos de manifiesto cuatro enfoques distintos que pueden sesgar y condicionar la intervención social con este colectivo.

- Modelo paternalista victimista. Se las contempla como personas indefensas, vulnerables y carenciales; que suscitan compasión y protección, necesitando ser ayudadas y orientadas en todo lo que hacen, ya que son incapaces de hacer frente por sí mismas a las dificultades. Desde este planteamiento, se genera una intervención propia de la beneficencia, asistencialista y caritativa.
- Modelo de valoración social negativa. Percibe a las inmigrantes como sospechosas de comportamientos desviados y extraños. Por ejemplo prostitución o abandono de sus hijos, como mujeres que escapan al control de sus grupos sociales y se mueven demasiado.
- Modelo feminista salvacionista. A través del cual, las inmigrantes aparecen como mujeres atrapadas en la sociedad patriarcal, subordinadas e incapacitadas para rebelarse ante su destino, resignadas a él, débiles y sumisas, en situaciones que las mujeres autóctonas han superado ya. En estos estereotipos se encuadra a las mujeres árabes. Desde esta perspectiva se necesitarían programas que las salven de las ataduras de las que son

incapaces de liberarse, que las conciencien en la visión de género, en la reivindicación política.

- El enfoque del choque cultural. Desde el cual, percibe que el problema es la enorme distancia cultural con las mujeres autóctonas y la incapacidad para manejar esta brecha cultural que se produce.

Bajo estos paradigmas hegemónicos y estereotipados subyace la idea de que éstas son las encargadas de las tareas reproductivas de los miembros de la familia. De esta forma, se le es otorgado desde las mimas políticas públicas el papel de “mantenedoras del hogar”. Desde este prisma son vistas como el eje conector de la sociedad y su familia, ya sea por su rol como madre o esposa y no por su condición de ciudadanas. (Pedone, Agrela, Gil, 2012)

Siguiendo este hilo argumental, encontramos un desafío del planteamiento feminista que trata de empoderar a las mujeres a través de estas políticas públicas. Freser (1997) mencionada por Escartín & Vargas (2008) plantea la urgencia de un diseño del concepto de ciudadanía que reconozca la importancia de los cuidados domésticos dentro de la sociedad. Ya que como venimos advirtiendo durante el desarrollo de este documento, es el trabajo en el que el número de mujeres empleadas es mayor y se concibe como la base de la exclusión social debido a su carácter de economía sumergida y precario.

El reconocimiento de este hecho, implicaría la remuneración regular de este trabajo y la mejora del acceso a otras esferas públicas. De esta manera se produciría un impacto sobre las relaciones de género que conllevaría a que estas mujeres aumenten su autonomía personal y su independencia. Como consecuencia, ganarían más control sobre la economía domestica desembocando en un estatus que las colocaría como “jefas del hogar”, rompiendo así los roles tradicionales (Escartín & Vargas, 2008).

De esta manera, este proceso de empoderamiento, estaría vinculado al empleo asalariado, posibilitando una participación mayor en la esfera pública (Sassen, 2003)⁴. Por otro lado, las mujeres al ser más activas en la construcción de la comunidad y en cuanto a mantenedoras de la cultura, se posicionarían de manera diferente a los hombres en relación con el estado y la economía (Escartín & Vargas, 2008).

9. BIBLIOGRAFÍA

- Adam, M.D. (2005) La mujer musulmana y el derecho de familia. En Blázquez, Irene & Adam, M^a Dolores. *Inmigración magrebí y derecho de familia*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Pp. 161-186.
- Agrela, B. (2004) La acción social y las mujeres inmigrantes: ¿Hacia unos modelos de intervención?. *Portularia* n° 4. Pp. 31-42
- Agrela, B. (2006) Las figuras de “mujer inmigrante” en las políticas de Acción Social. De los discursos a las prácticas y los modelos de intervención. En VV.AA. *Mujeres migrantes, Viajeras incansables*. Bilbao: Harresiak Apurtuz. Pp. 75-93
- Agrela, B., Gil, S. & Pedone, C. (2012) Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género. *Papers* n° 97. Pp. 541-568
- Angulo, F. & Vázquez, R (2003). Los Estudios de Caso. Una aproximación teórica. En Vázquez, Rosa. *Introducción a los estudios de casos. Los primeros contactos con la investigación etnográfica*. Archidona: Algibe. Pp. 15-51.
- Blázquez, I. (2005) La inmigración magrebí hacia España: una aproximación a sus caracteres. En Blázquez, Irene & Adam, M^a Dolores. *Inmigración magrebí y derecho de familia*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Pp. 21-36.
- Casa Árabe (2010) Notas Socioeconómicas de Casa Árabe. Madrid: Instituto Nacional de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán n° 11. Pp. 1-11.
- Cascant, M. J. & Hueso, A. (2012) La investigación cuantitativa. En Cascant, Maria Josep & Hueso, Andrés. *Metodología y técnicas cuantitativas de investigación*. València: Universitat Politècnica de Valencia. Pp. 1-6.

⁴ Leído en Escartín & Vargas, 2008:49

- Castaño, C. & Quecenedo, R. (2002) Introducción a la investigación cualitativa. *Revista de autodidáctica* nº14. Pp. 0.
- Escartín, M. J. & Vargas, M. D. (2008) Mujer, inmigración, trabajo y ciudadanía: Empoderando a las mujeres. *Ex Aequo* nº17. Pp. 36-51
- Esteban, G. (2012) Introducción. En Esteban, Gloria & Menor, Jose Alfonso. *Estudios e Informes sobre la inmigración extranjera en la provincia de Jaén, 2009-2011*. Jaén: Observatorio permanente sobre la Inmigración en la provincia de Jaén. Pp. XI-XXXI.
- Gil, S. (2006) Construyendo otras. Normas, discursos y representaciones en torno a las mujeres inmigrantes no comunitarias. En VV.AA. *Mujeres migrantes, Viajeras incansables*. Bilbao: Harresiak Apurtuz. Pp.11-24
- González, M.P. (1995) Algunas consideraciones sobre la inmigración de magrebíes en España y su incierto futuro. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VI, Geografía* nº8. Pp. 167-192
- Gregorio, C. (2012) Tensiones conceptuales en la relación entre género y migraciones .Reflexiones desde la etnografía y la crítica feminista. *Papers* nº 97/3. Pp. 569-590
- Juliano, D. (1998) Fronteras de Género. *Mugak* nº 9-10. Pp. 7-10
- Juliano, D. (2006) Introducción. Género e Inmigración. En VV.AA. *Mujeres migrantes, Viajeras incansables*. Bilbao: Harresiak Apurtuz. Pp. 7-9.
- Juliano, D. (2012) Género y trayectorias migratorias en época de crisis. *Papers* nº 97/3. Pp. 523-540
- Labrador, J. (2004) Intervención social e Inmigración . *Portularia* nº 4. Pp. 7-18
- López, A. (2000) La transgresión de la Muga del Sur. *Mugak* nº 9-10. Pp. 29-31
- Magallón, C. (1998) La perspectiva de género en los estudios sociales de la ciencia. En Magallón, Carmen. *Pioneras españolas en la ciencia. Las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*. Madrid: CSIC. Pp: 27-61.
- Masanet, E. & Ripoll, C. (2008) La representación de la mujer inmigrante en la prensa nacional. *Papers* nº 89. Pp. 169-185
- Menor, J.A. (2009) Características de los inmigrantes extranjeros residentes en la provincia de Jaén. (Informe General de 2009) En Esteban, Gloria & Menor, José Alfonso. *Estudios e Informes sobre la inmigración extranjera en la provincia de Jaén, 2009-2011*. Jaén: Observatorio permanente sobre la Inmigración en la provincia de Jaén. Pp. 1-26.

Moualhi, D. (2000) Mujeres musulmanas: estereotipos occidentales versus realidad social. Papers nº60. Pp. 291-304

Pérez, M.D. (2008) Mujeres inmigrantes: Realidades, estereotipos y perspectivas e educativas. Revista Española de la Educación Comparada, nº 14. Pp. 135-175

Ramírez, Á. (1998) *Migraciones, género e Islam. Mujeres marroquíes en España.* . Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.

Ruiz Olabuenaga, J. I. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa.* Bilbao : Universidad de Deusto.

Vitale, S. (2000) El status de la mujer migrante. Las marroquíes en España. *Investigaciones geográficas* nº24. Pp. 97-110

10. ANEXOS

A continuación, dejo diseñado el guión que seguiría en el caso de realizar la entrevista en profundidad con la informante clave del colectivo de mujeres inmigrantes magrebí de la localidad de Úbeda.

Estas preguntas están elaboradas de manera orientativa. Esto quiere decir que durante el trascurso de la entrevista pueden surgir otras preguntas, otros temas de conversación o incluso puedo considerar conveniente prescindir de algunas de las preguntas que se plantean en este diseño.

Posteriormente, seguiría un guión muy parecido para llevar a cabo la entrevista grupal con el resto de mujeres pertenecientes a este grupo de población.

ANEXO I: DISEÑO DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Buenas tardes, en primer lugar quería agradecerte el tiempo que estás dedicando para realizar esta entrevista. También quiero que sepas que los comentarios e información que proporcionas con tus respuestas, servirán de gran ayuda para la realización del proyecto que tenemos entre manos.

1. ¿Cuál es tu fecha de nacimiento?
2. ¿En qué zona del Magreb naciste?
3. ¿Cuál es tu nivel de formación?
4. ¿Cuál es tu situación sentimental? (casada, soltera, con pareja...)
5. ¿Cuánto hace que decidiste emigrar de tu país?
6. ¿Qué fue lo que te motivó a inmigrar hacia España?
7. ¿Fue Úbeda tu primera opción como destino de tu migración?
8. ¿Cuántos años llevas asentada en Úbeda?
9. ¿Cómo te sientes siendo habitante de Úbeda? (En el contexto de la integración social)
10. A la hora de buscar trabajo, ¿has encontrado empleo que se corresponda con tu nivel de estudios en tu país?
11. ¿Has sentido alguna vez algún tipo de rechazo por tu cultura?
12. ¿Te has sentido juzgada alguna vez por la gente de la localidad?
13. ¿Qué es lo que crees que provoca esos prejuicios hacia tu persona?
14. ¿De dónde crees que provienen la mayoría de prejuicios que existen en torno a la población magrebí o musulmana?
15. ¿Crees que desde los medios de comunicación nacionales se da una imagen de tu colectivo que se corresponde con la realidad?
16. ¿Cómo crees que se debería fomentar el conocimiento de vuestra realidad para dismantelar los prejuicios que existen en torno a vuestra cultura?
17. ¿Eres usuaria asidua de los Servicios Sociales?
18. ¿Se ajusta la intervención que se da desde allí a la población inmigrante con vuestras necesidades reales?

19. ¿Qué esfera crees que no se trata a la hora de intervenir con vosotras como colectivo usuario de Servicios Sociales y que sería interesante incluir a la hora de llevar a cabo un programa de acción social?